

Acta N° 422

En la ciudad de Montevideo, el día 9 de junio de 2021, se reúne virtualmente y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es Frente Amplio : (T) Jorge Cossani e Ivonne Quegles; (S), Isabel Zarrillo, Cristina Olivera, Julio Boffano, Fernando Berta, Santiago Bernadou.

Concejales/es Partido Independiente: (T) Jorge Rodríguez, Juan Manuel Olazábal; (S) Santiago Vila, Mayra Álvarez.

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo de sesión a las 18:12 hs, dando la bienvenida a todas y todos los concejales municipales. Saluda a quienes siguen la transmisión por youtube.

Previos:

1)- La Alcaldesa comienza con los avances para la instalación de los 5 baños públicos accesibles.

A continuación se comparte pantalla con la ubicación de los mismos:

- 1) Plazuela Juan Ramón Gómez, Minas y Encina
- 2) Espacio Barrios Amorín entre Cerro Largo y Paysandú.
- 3) Plazuela Gral. Lorenzo Batlle, Nicaragua, Minas, Venezuela.
- 4) Espacio Organización Internacional del Trabajo", diagonal Fabini, Cerrito y Ciudadela.
- 5) Espacio Cultural, "Las Bóvedas", se desarrolla una olla popular en Rambla e Ituzaingó, Ciudad Vieja.

Informa que se estudiaron las posibilidades desde un punto de vista técnico, en conjunto con funcionarios y funcionarias del municipio, seleccionando los mejores lugares dentro de cada uno de los espacios. Dichos espacios se estarán evaluando de forma permanente. Se crea la figura de "promotores del buen uso", dando cumplimiento así a la creación de nuevos espacios de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad, se instalará una cabina en cada uno de los espacios para que estén protegidos del clima y las bajas temperaturas, protegiendo así desde una perspectiva de derechos a las personas que desempeñarán la tarea.

-La Concejala Isabel Zarrillo, comenta: "que una de las ubicaciones queda a la vuelta de su casa en plazuela Juan Ramon Gomez, recorrió los otros puntos, estuvo mirándolos ahora en la presentación y quien vive cerca de un refugio o cerca de donde se instala una olla popular o un merendero sabe la vida que lleva la gente que está en situación de calle, y no es digno para nadie, al contrario. y cree que esta acción es apenas un avance para poder solucionar con un baño público una de las carencias más importantes que tiene la gente que sale de estar en un refugio de noche a las 8 de la mañana y están todo el día al aire

libre dando vueltas, mirando a ver donde van a ir y ni que hablar en cómo se pueden asear o utilizar un baño”.

2) Llamado para Plan de Cuidados Municipal.

-La Alcaldesa informa que el plan está financiado por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, el 85 % será para la construcción de infraestructuras en los barrios. Se realizará convocatoria abierta a organizaciones de la sociedad civil con base en el municipio para que acompañen en la implementación del plan.

El llamado tiene como objetivo conocer y traducir las necesidades de cuidados en los barrios para poder dar respuesta.

Se convocará a las vecinas y vecinos de los 8 barrios del municipio para caracterizar esos cuidados desde el territorio, incluidos niñas y niños, personas mayores. Se tendrá en cuenta su palabra en la construcción colectiva del plan.

La Alcaldesa menciona que el Municipio en los dos periodos anteriores ha realizado muchísimo en cuanto a accesibilidad y la idea es continuar.

Espera enviar el link en la semana con la publicación de este llamado para que se replique y llegue a más organizaciones. El proyecto es apoyado por PNUD y UNICEF.

3) Solicitud de licencia del Concejal Rosauero San Román.

La licencia se extenderá desde el momento de la aprobación del Concejo hasta el 15 de julio próximo. En su lugar asume la titularidad el Concejal Jorge Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad

-El Concejal Jorge Rodríguez agradece al Concejal Rosauero San Roman el gesto, que tiene como fin de que los jóvenes se puedan seguir formando y ganando experiencia. Aprovechar la oportunidad para trabajar y aprender.

-La Alcaldesa le da la bienvenida como Concejal Titular.

Orden del día:

1) Subsidio para personas que viven en situación de pensión o casa de inquilinato.

-La Alcaldesa presenta el proyecto como una parte importante de las respuestas que se comprometieron a brindar en la “Atención a la emergencia social” en el Plan de Desarrollo Municipal.

Hizo llegar documentos al concejo con anterioridad para estudio para que estos subsidios lleguen lo antes posible. Se realizará un convenio de Donación Modal que considera el mejor camino por los antecedentes que el Gobierno Departamental tiene, para dar continuidad al trabajo y llegar a una nueva instancia a través de la asociación de organizaciones no gubernamentales. Se ha realizado un llamado interno a organizaciones para desempeñar tareas, se le otorgó a IPRU e Idas y Vueltas.

La Alcaldesa informa que además está involucrado el Ejecutivo Departamental, el Municipio, el Legislativo Departamental.

La mejor manera de implementar el subsidio es con un trabajo social cuidadoso que además va a atender a muchas personas migrantes que están viviendo en pensiones.

La Donación Modal implica entonces la transferencia desde el Municipio B de la suma de 8 millones y medio como está aprobado en nuestro Plan Operativo Anual 2021.

Se estima que el subsidio comience a implementarse entre julio y agosto que son los meses más duros.

-El Concejal Julio Boffano se siente orgulloso del proyecto porque hace algo para disminuir la posibilidad de que las personas queden en situación de calle. Considera que contribuye desde una perspectiva de derechos humanos.

-La Alcaldesa Silvana Pissano, propone conformar una Comisión Mixta para la evaluación y el seguimiento de la implementación.

Por un lado se va a votar la donación modal y por otro la conformación de la comisión.

-Se aprueba por unanimidad la donación modal para la implementación del subsidio.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta complementaria para la conformación de la comisión.

La propuesta de integración sería: Concejales Municipales, Edilas/es, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Convivencia Departamental de la IM, la Defensoría del Vecino y las organizaciones sociales involucradas.

La Alcaldesa propone que en representación del Concejo sean dos Concejales/as, uno por la Bancada Frenteamplista y uno por el Partido Independiente con sus suplentes.

-La Concejala Cristina Olivera, propone a la Concejala Isabel Zarrillo y al Concejal Julio Boffano como titular y alterno para integrar la comisión en nombre de la Bancada Frenteamplista.

-El Concejal Jorge Rodríguez, propone al Concejal Santiago Vila y a la Concejala Mayra Álvarez.

2) Proyecto Solar de Artigas.

-La Alcaldesa informa que esta propuesta refiere al compromiso con la preservación del patrimonio material e inmaterial. En este caso para darle continuidad a lo que el municipio en el gobierno anterior definió respecto a la expropiación del Solar de Artigas. Este solar estaba desde hace décadas designado como parte del patrimonio, pero no tenía la protección correspondiente. Forma parte de los bienes municipales y ahora se tiene la obligación de defender el patrimonio de nuestra historia.

Presenta el documento que tiene una parte de atención y preservación del patrimonio vinculado con la recuperación de la construcción existente.

-La Alcaldesa solicita la aprobación del convenio entre el Municipio y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que significa una investigación en dos campos, el más histórico se va a presentar el próximo 18 de junio para que los investigadores expresen el camino por el cual están haciendo la investigación, y el arqueológico con instancias de campo y otras fuentes.

-El detalle a aprobar es la transferencia de doscientos mil novecientos sesenta y dos pesos uruguayos para los docentes de esta investigación.

-Se aprueba por unanimidad.

3) "Mi Barrio se Composta".

La Alcaldesa presenta el proyecto brevemente como un piloto de compostaje que responde a compromisos del PDM : "Barrios Verdes", Economía Circular, las "3 erres" (reducir-reusar-reciclar), soberanía alimentaria, construcción y la solidez del tejido social a partir de las huertas comunitarias que están siendo llevadas adelante como parte de ese empuje vecinal en más de 23 lugares del municipio.

"Mi Barrio se Composta" tiene legitimidad porque viene de propuestas de vecinos y vecinas que están muy preocupados por avanzar en el camino de la calificación en origen, de la reutilización, del reciclaje, la educación ambiental.

En el documento enviado al concejo se aspira incorporar a 20 edificios o cooperativas de nuestros 8 barrios, lo que significa un entorno de 400 hogares para que puedan desarrollar con la logística y el acompañamiento necesarios para iniciar el proceso de compostaje.

Este plan también es una donación modal, un convenio con Tesor que es fideicomiso de la IM, por lo tanto es un trabajo entre los dos niveles de gobierno. Tesor realizará el tratamiento de los residuos orgánicos.

El acuerdo es por un año y la transferencia implica dos millones seiscientos treinta y cuatro pesos para ejecutar en agosto- diciembre 2021 y enero-julio 2022 estos montos incluyen la logística y la coordinación, armado, seguimiento de la ruta mensual para la recolección tres veces por semana, el control de los kilos para el compostado general, recipientes vinculados a esa separación que los hogares van a adherir.

Los componentes vinculados al Plan Operativo Anual compromiso 60 plan de compostaje, compromiso 58 y 61 seguimiento y apoyo a huertas y jardines, parte del compost vuelve a los edificios pero también a la red de huertas del municipio.

-Se aprueba el proyecto "Mi Barrio se compone" por unanimidad.

La Alcaldesa agradece y termina la sesión a las 20: 11 hs.


